



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MYRIAM DIAZ GUAYARA
Unidad ó Subunidad: COMANDO GENERAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2022-05-26 8:31 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Table with 4 columns: Field (Número, Vigencia Presupuestal, Fecha Máxima Pago, Valor Bruto), Value (140653722, 2022-05-26, 546.886.820,40), and Description (Fecha Registro, Estado, Código de Referencia, Valor Deduciones).

VALORES PAGADOS

Table with 4 columns: Field (TRM Pago, Valor Bruto, Valor Deduciones, Valor Neto), Value (546.886.820,40, 3.773.519,00, 543.113.301,40), and Description (Moneda Base Compra, Valor MBC).

REINTEGROS

Table with 4 columns: Field (Número, Bruto Reintegrado Pesos, Bruto Reintegrado Moneda, No Recaudado), Value (0,00, 0,00, 0,00), and Description (Reintegrado Neto Pesos, Reintegrado Neto Moneda).

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Table with 2 columns: Field (Identificación, Razón Social), Value (800058607, CONTROLES EMPRESARIALES S A S), and Description (Medio de Pago: Abono en cuenta).

CUENTA BANCARIA

Table with 4 columns: Field (Número, Banco, Tipo, Documento), Value (075120261, BANCO DE BOGOTÁ S. A., Tipo: DOCUMENTO SOPORTE), and Description (Estado: Activa, Fecha: 2022-05-24).

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

Table with 10 columns: Field (DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, REC, SIT, VALOR, PESOS, MONEDA, VALOR PAGADO, VALOR REINTEGRADO, MONEDA EXTRANJERA), Value (Nación, 10, CSF, 546.886.820,40, 0,00, 546.886.820,40, 0,00, 546.886.820,40, 0,00, 0,00), and Description (USO DE PROYECTOS ESPECIALES, USO DE PROYECTO MONEDA, TASA DE CAMBIO, VALOR MONEDA).

DEDUCCIONES

Table with 5 columns: Field (POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES, RETENUIENTE - CONTRATOS DE CONSULTORIA EN INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES), Value (800197268, U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES), and Description (TERCERO, TARIFA, VALOR, VALOR AJUSTADO PAGO, VALOR REINTEGRADO).

LINEAS DE PAGO VINCULADA

Table with 4 columns: Field (DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAC), Value (1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF, 546.886.820,40), and Description (FECHA: 2022-05-24, VALOR, ATRIBUTO MONEDA DE PAGO, ESTADO: Pagada).

Sup 15/890

Gloria Maria Galindo
Profesional de Patrota
FIRMAS RESERVA GABINETE



Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: MHipamo
Unidad ó Subunidad: 15-01-02-000
Ejecutora Solicitante: COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 24/05/2022 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	123522	Fecha Registro:	2022-05-24	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere Dip.:	No
Valor Inicial:	546.886.820,40	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	546.886.820,40
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	3.773.519,00	Valor Neto:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Identificación:	800058607	Razon Social:	CONTROLES EMPRESARIALES S A S	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Numero:	075120261	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	128522	Tipo:	CUENTA X PAGAR	Corriente	Activa
Numero:		Identificación:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha de Registro:	
Numero:		Tipo:	FACTURA	Fecha:	2022-05-24

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
0000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-02-02-02-008-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISION Y	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		546.886.820,40	0,00	546.886.820,40	546.886.820,40
Total:										546.886.820,40

Objeto: LICENCIAS DE MICROSOFT OC. 88344-22

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAG		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		ESTADO		VALOR A PAGAR	
0000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-05-24	Generada	546.886.820,40			

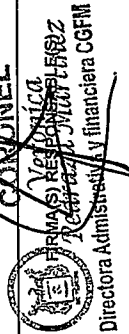
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-31 RETEFUENTE - CONTRATOS DE CONSULTORIA EN INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	346.886.820,00	0,690 %	3.773.519,00	3.773.519,00

140653422

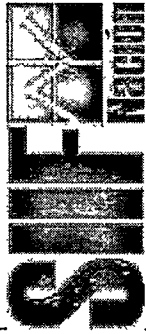
24062222

24P. 510 3700897



OT. Ingreso
OT. Certificación
Bancaria

Handwritten signature and date: 24/05/2022



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHgcasteil
15-01-02-000

GLADYS RAQUEL CASTELLANOS SANCHEZ
COMANDO GENERAL

2022-05-13-3:06 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO									
Con base en el CDP No: 23522 de fecha 2022-03-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle									
Número:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00			
Valor Inicial:	Actual	Valor Total Operaciones:	Valor Actual:	546.886.820,40	Saldo x Obligar:	546.886.820,40			
Identificación: NIT	800058607	Razón Social:	CONTROLER EMPRESARIALES S A S						
Número:	075120261	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.						
Identificación:	46669627	Nombre:	VERONICA PEDRAZA MARTINEZ						
Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Núm. Solicitud de Comisión:	Número:	88344-2022	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000SALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-008-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	Nación	10	CSF		546.886.820,40	0,00	0,00	546.886.820,40
Total:						546.886.820,40	0,00	0,00	546.886.820,40

PLAN DE PAGOS					
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	2022-05-12	0,00	0,00	NINGUNO
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	2022-06-20	546.886.820,40	546.886.820,40	NINGUNO

Objeto: ADQUIRIR LICENCIAS MICROSOFT OFFICE E3, MICROSOFT OFFICE 365 E5, MICROSOFT POWER BI, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO, AL IGUAL QUE CON LAS ESPECIFICACIONES

CxP 128522
123522

Petras Consultans 6.9.

07/11/25
249055

CN. 51117 OR. > CN. 22789 ReduSificaron SIF
5.1.1.15 02

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)
CT. José Leguizamón Celis
JEFE DE DEPARTAMENTO
CGFM



Al contestar cite este número

Nº Radicado 0122005567502/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ6-DIPGE-38.10

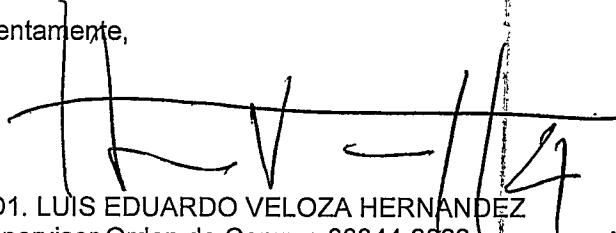
Bogotá D.C., 16 de mayo de 2022

Señora Coronel
VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera
Comando General Fuerzas Militares
Carrera 54 N.º 26-25 CAN
Bogotá, D.C.

Asunto: Envío documentación para pago orden de compra 88344-2022.

En referencia a la orden de compra 88344-2022, celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA y empresa CONTROLES EMPRESARIALES SAS, cuyo objeto es: "ADQUIRIR LICENCIAS MICROSOFT OFFICE E3, MICROSOFT OFFICE 365 E5, MICROSOFT POWER BI, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO, AL IGUAL QUE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (IAD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE POR CATÁLOGO" NO. CCE-139-IAD-2020 VIGENTE DESDE EL 24 DE FEBRERO DE 2020 HASTA EL 24 DE AGOSTO DE 2022. Con toda atención me permito enviar a la Señora Coronel Directora Administrativa y Financiera del COGFM, la documentación correspondiente para el pago final del contrato.

Atentamente,


PD1. LUIS EDUARDO VELOZA HERNANDEZ
Supervisor Orden de Compra 88344-2022

Anexos : Factura No FEI-36034
Acta de recibo a satisfacción final No.01
Certificado Pago de aportes parafiscales
Planilla Integrada de Liquidación de Aportes.

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Conmutador: (57-1) 3150111
www.cgfm.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
ÁREA FINANCIERA

FECHA: 16 MAY 2022 HORA LLEGADA: 15:42
REGISTRO N°: 563502 HORA ENTREGA: []

TESORERIA CONTABILIDAD PRESUPUESTAL
PROGRAMACION PAGOS DELEGADO SIF
PLAZO _____

SEGUIMIENTO Y CONTROL VERIFICAR DOCUMENTOS
DAR TRAMITE CONCEPTO DEL SUPERVISOR
COTIZAR PROYECTAR RESPUESTA
COORDINAR CON RECOMENDACIÓN
CONSOLIDAR INFORMACION HABLE CONMIGO
AUTORIZADO ARCHIVO

OBSERVACIONES: Sr. Medina

JEFE ÁREA FINANCIERA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE RECIBO A
SATISFACCIÓN PARA
CONTRATOS

Página: 1 de 4

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-
DIADF- FU.95.1-32 V 10

SGI

Vigente a partir de: 30-03-2021

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No. 01 / PARCIAL ___ FINAL X

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C. 12 de Mayo de 2022 /

INTERVIENEN : LUIS EDUARDO VELOZA HERNANDEZ
C. C. 80.111.301
Supervisor OC. No. 88344- 2022 /


: CONTROLES EMPRESARIALES SAS
Nit. 800058607.
Contratista

ASUNTO : RECIBIR A SATISFACCION LOS BIENES Y/O SERVICIOS
PACTADOS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 88344 DE 2022 /

Al efecto se procedió como sigue:

1. Que el objeto del contrato es: Adquirir LICENCIAS MICROSOFT OFFICE E3, MICROSOFT OFFICE 365 E5, MICROSOFT POWER BI, de acuerdo con las especificaciones técnicas del ANEXO, al igual que con las especificaciones técnicas establecidas en el Instrumento de Agregación de Demanda (IAD) para la "Adquisición de software por catálogo" No. CCE-139-IAD-2020 vigente desde el 24 de febrero de 2020 hasta el 24 de Agosto de 2022. /
2. Que el Contrato se suscribió el día 13 de abril de 2022, por un valor de \$546.886.820,40 M/CTE. /
3. Que el día 21 de Abril de 2022 fue aprobada la Póliza de Garantía No. SGPL-35022104-1 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. Xxxxxxx, expedida por la Aseguradora ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. /
4. Que el plazo de ejecución va desde el 13 de abril del 2022 hasta el 12 de mayo de 2022 /
5. Que el Contrato tuvo modificaciones SI ___ NO X /
Si la respuesta es SI, se debe detallar lo siguiente:

No. del modificadorio	Fecha de suscripción	Objeto del modificadorio

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARA CONTRATOS	Página: 2 de 4 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-32 V 10
	SGI	Vigente a partir de: 30-03-2021

6. Que se reciben los siguientes Servicios o Bienes en forma: Parcial Final

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL
1	Microsoft®M365E5 Full USL Unified Shared Alng MonthlySub Per User_EA_EAS_Ent		Unidad	120 ✓	193.062,80	23.167.536,00 ✓
2	Microsoft®Office365E3 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_Ent		Unidad	7464 ✓	65.578,35	489.476.804,40 ✓
3	Microsoft® Power BI Pro Subscription User_EA_EAS_AP		Unidad	1200 ✓	28.535,40	34.242.480,00 ✓
SUBTOTAL						\$ 546.886.820,40 ✓
IVA						\$ 0 ✓
VALOR PRESENTE ACTA						\$ 546.886.820,40 ✓

7. Que el Contrato tuvo bienes o servicios adicionales o ponderables Si ó No ✓

Si aplica diligencie la siguiente tabla:

NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DEPENDENCIA A LA CUAL FUE ASIGNADO

8. Que las condiciones particulares del servicio o bienes contratados corresponden a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato. Así mismo a las calidades, cantidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE RECIBO A
SATISFACCIÓN PARA
CONTRATOS

Página: 3 de 4

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-
DIADF- FU.95.1-32 V 10

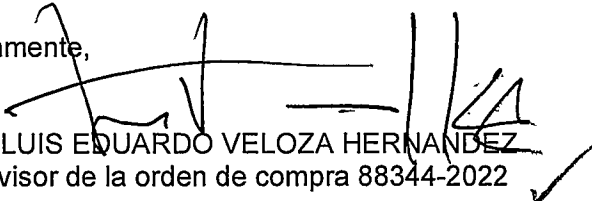
SGI

Vigente a partir de: 30-03-2021

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

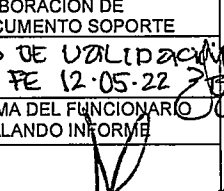

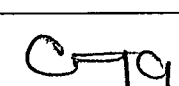
VALOR DEL CONTRATO		\$ 546.886.820,40 ✓
VALOR ADICIÓN		\$0
VALOR EJECUTADO	0	
VALOR DE LA PRESENTE	\$ 546.886.820,40 ✓	
VALOR POR EJECUTAR	\$0	
VALOR A REINTEGRAR	\$0	
SUMAS IGUALES	\$ 546.886.820,40 ✓	\$ 546.886.820,40 ✓

Atentamente,


PD01 LUIS EDUARDO VELOZA HERNÁNDEZ
Supervisor de la orden de compra 88344-2022 ✓


ADRIANA MÁRQUEZ PARDO
CONTROLES EMPRESARIALES SAS
NIT. 800058607 ✓

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTABILIDAD (FACTURACION ELECTRONICA)	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA FACTURA ELECTRONICA Y/O CTA DE COBRO PERSONA NATURAL	FECHA DE APROBACIÓN DE LA FACTURA ELECTRONICA Y/O ELABORACION DE DOCUMENTO SOPORTE	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO LA FACTURACION ELECTRONICA O ELABORACION DE DOCUMENTO SOPORTE
	12-05-22	12-05-22	PS JESSICA M.	VIB DE VALIDACION DE FE 12-05-22 ✓
CONTRATOS (DELEGADO)	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	12 MAY /22	12 MAY /22	PS JESSICA M. 12 MAY /22 5:42PM	
CONTABILIDAD (CONTADOR COGFM)	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	16-May-22	17-May-22	PD Luis	
TESORERÍA (TESORERO)	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	240522	260522	PD Gabriel Galindo	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE RECIBO A
SATISFACCIÓN PARA
CONTRATOS

Página: 4 de 4

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-
DIADF- FU.95.1-32 V 10

SGI

Vigente a partir de: 30-03-2021

Factura Electronica de Venta:

FEI-36034



Fecha de Generación: 02/05/2022 07:03:53
 Fecha de Expedición: 29/04/2022 19:01
 Fecha de Vencimiento: 29/05/2022

CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
 NIT: 800058607-2

CR 16 A 75 50

Ciudad: BOGOTA, D.C.
 Departamento: BOGOTA
 País: Colombia
 Telefono: 5462727

Correo: dhernandez@coem.co, egonzalez@coem.co
 GRAN CONTRIBUYENTE RES. No. 9061 DEL 10/DIC/2020
 AUTORRETENEDOR DE RENTA, RES. No. 007822 DEL 19/SEP/2014
 GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA BOGOTA, RES. No. DDI-023769 DEL 29/NOV/2021

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 NIT:800230729-9

AV. DORADO CRA 52 CAN

Ciudad: BOGOTA, D.C.
 Departamento: BOGOTA
 País: Colombia

Telefono:
 Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Contacto:

Periodo: De 29/04/2022 A 29/04/2022

Datos de Envío

Fecha: 29/05/2022 00:05
 AV. DORADO CRA 52 CAN
 BOGOTA, D.C., Colombia

AUTORRETENEDOR DE ICA EN BARRANQUILLA, PEREIRA, MEDELLIN,
 SANTA MARTA, BELLO, SOACHA, PALMIRA
 BUCARAMANGA, ITAGUI, PITALITO
 AGENTE RETENEDOR DE IVA - RÉGIMEN COMÚN

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764013509727 del 21/05/2021 al 21/11/2022 Autoriza con Prefijo FEI del 20001 al 50000.

Nombre Vendedor: EFICIENTE COLOMBIA COMPRA
 Orden de Compra: 88344
 Avisos de Despacho:
 Aviso de Recibo:

TRM: 0,00

Forma de Pago: Crédito

Medio de Pago:

Fecha de Pago: 29/05/2022

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Obseq.
1	AAA-10842-AE	Microsoft®Office365E3 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions -VolumeLicense MVL 1License	7.464,00	94	65.578,35	0,00	0,00	489.476.804,40		0,00	
2	AAD-33168-AE	Microsoft®M365E5 Full USL Unified Shared Alng MonthlySub Per User_EA_EAS_Ent	120,00	94	193.062,80	0,00	0,00	23.167.536,00			0,00
3	NK4-00002-AE	Microsoft® Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP	1.200,00	94	28.535,40	0,00	0,00	34.242.480,00			0,00



Total de Líneas	3
Bruto/Subtotal	546.886.820,40
IVA	0,00
Descuentos	0,00
Cargos	0,00
Base+ Cargos - Descuentos	0,00
Bruto + Impuestos	546.886.820,40
Total de Anticipos	0,00
Total a Pagar:	546.886.820,40
Moneda:	PESOS COLOMBIANOS

SON: QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS COLOMBIANOS CON CUARENTA CENTAVOS

Observaciones:

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a un título valor según ley 1231 de junio de 2008 (Art. 772, 773 y 774 del código de comercio), el comprador declara haber recibido todas las mercancías antes descritas y enumeradas, a las cuales aplican las garantías ofertadas separadamente por escrito, la mora en el pago ocasionará intereses sobre saldos a la tasa más alta permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes.
 CÓDIGO ICA ACTIVIDADES COMERCIALES 4651-4741 (11.04 x 1000) CÓDIGO ICA ACTIVIDADES DE SERVICIOS 9511-6202 (9.66 X 1000)



AV. DORADO CRA 52 CAN

La suscrita firma de Revisoría Fiscal CARDONA PARRA & ASOCIADOS S.A.S. CON NIT 901.127.755-7 y Tarjeta de Registro No. 2961 expedida por la Junta Central de Contadores

CERTIFICA

Que **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.**, con Nit 800.058.607-2 ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en Bogotá a los (3) días del mes de mayo de 2022, por solicitud de la administración de la compañía.

Cordialmente,



FIDEL CARDONA ARIAS

Revisor Fiscal

Miembro de la firma **CARDONA PARRA Y ASOCIADOS S.A.S**

C.C. 15.956.433

T.P. 37.248-T

Información básica de la planilla

Empresa: CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
NIT: 800058607
Tipo Planilla: E
Periodo liquidación Pensiones: abril 2022
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Periodo liquidación Salud: mayo 2022
Número de Radicación: 58643828
Total a pagar: \$421,238,800
Fecha de vencimiento: 05/05/2022
Total de empleados: 319
Fecha de Pago: 03/05/2022
Número de Administradoras: 27

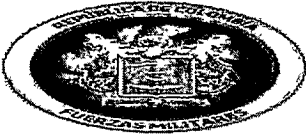
Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Nit recaudo: 9998600669427
Descripción: Miplanilla.com Pago Proteccion Social
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Banco: BANCO DE BOGOTA
Número Autorización: 1440961208
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	318		\$0	\$6,825,600
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	60		\$0	\$39,414,200
230301	800224808	Porvenir	111		\$0	\$74,027,500
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	11		\$0	\$13,106,700
231001	800227940	Colfondos	31		\$0	\$14,432,800
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	98		\$0	\$80,856,500
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Filar	15		\$0	\$3,120,300
CCF06	890102002	Combarranquilla Caja de Compensacion Filar	15		\$0	\$2,936,500
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	1		\$0	\$128,400
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	2		\$0	\$288,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filar	247		\$0	\$43,980,200
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Filar	10		\$0	\$867,300
CCF39	890200106	Cajasan Caja de Compensacion Filar	12		\$0	\$2,249,200
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Filar	14		\$0	\$1,850,800
EPS001	830113831	ALIANSA EPS S.A.	19		\$0	\$11,616,800
EPS002	800130907	Salud Total EPS	12		\$0	\$2,036,500
EPS005	800251440	Sanitas EPS	109		\$0	\$43,556,700

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS008	860066942	Compensar EPS	76		\$0	\$26,028,300
EPS010	800088702	EPS Sura	49		\$0	\$12,170,600
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	2		\$0	\$1,500,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	37		\$0	\$4,356,200
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	1		\$0	\$186,500
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	12		\$0	\$4,107,700
EPS042	900226715	EPS COOSALLUD	1		\$0	\$100,000
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	1		\$0	\$40,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	54		\$0	\$18,872,900
PASENA	899999034	SENA	54		\$0	\$12,582,200
						\$421,238,800

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**



Comando General Fuerzas Militares N.I.T. 800230729 ORDEN DE COMPRA

CONTROLES EMPRESARIALES SAS

N.I.T. 800058607
Carrera 16 A No. 75 29
Bogotá D.C., Bogotá D.C.
Atte: Adriana Márquez Pardo
amarquez@coem.co
Teléfono: +1 (601) 546-2727

Número de Orden 88344
No de Instrumento
Instrumento agregación IAD Software I - Microsoft
Fecha de Emisión 13/04/22
Fecha de Vencimiento 12/05/22
Comprador Winstong García Trujillo
Ordenador del gasto Veronica Pedraza Martinez
Supervisor PD1. LUIS EDUARDO VELOZA
Teléfono 3150111 ext. 21221

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales

Justificación

ADQUIRIR LICENCIAS

MICROSOFT OFFICE E3, MICROSOFT OFFICE 365 E5, MICROSOFT POWER BI, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO, AL IGUAL QUE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (IAD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE POR CATÁLOGO" NO. CCE-139-IAD-2020 VIGENTE DESDE EL 24 DE FEBRERO DE 2020 HASTA EL 24 DE AGOSTO DE 2022.

Enviar a

Comando General Fuerzas
Militares
CARRERA 54 No 26-25 CAN
Bogotá D.C
Atte: Winstong García Trujillo

Facturar a

Comando General Fuerzas
Militares
CARRERA 54 No 26-25 CAN
Bogotá D.C,
Atte: Winstong García Trujillo

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 23522	wms01--AAD-33168EAEASENT Microsoft®M365E5 Full USL Unified Shared Alng MonthlySub Per User_EA_EAS_Ent	120.0	Unidad	193.062,80	23.167.536,00
2 CDP 23522	wms01--AAA-10842EAEASENT Microsoft®Office365E3 ShrdSvr Allng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_Ent	7464.0	Unidad	65.578,35	489.476.804,40
3 CDP 23522	wms01--NK4-00002EAEASAP Microsoft® Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP	1200.0	Unidad	28.535,40	34.242.480,00
4 CDP 23522	wms01--IVA	1.0	Unidad	0,00	0,00
				546.886.820,40	COP



La seguridad
es de todos

Ministerio de
Defensa



LA VICTORIA ES
DE TODOS
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



Al contestar cite este número

N.º Radicado 0122005373602 / MDN-COGFM- JEMCO-SEMPE-CGDJ6-DITIN-38.10

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2022

Señor Ingeniero
PD1. LUIS EDUARDO VELOZA HERNANDEZ
Supervisor Contrato Licenciamiento Office 365
Comando General de las Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C

Asunto: Concepto técnico-económico- jurídico Licenciamiento Office 365

Respetuoso saludo,

En calidad de estructuradores del proceso cuyo objeto es "ADQUIRIR LICENCIAS MICROSOFT OFFICE E3, MICROSOFT OFFICE 365 E5, MICROSOFT POWER BI, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO, AL IGUAL QUE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (IAD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE POR CATÁLOGO" NO. CCE-139-IAD-2020 VIGENTE DESDE EL 24 DE FEBRERO DE 2020 HASTA EL 24 DE AGOSTO DE 2022", nos dirigimos a Usted a fin de presentar concepto técnico-económico y jurídico que analiza la viabilidad recibir las licencias (I) Microsoft®M365E5 Full USL Unified Shared Alng MonthlySub Per User_EA_EAS_Ent, (II) Microsoft®Office365E3 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_Ent y Microsoft® Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP (III) Microsoft® Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP sin necesidad que las mismas entren al Almacén de Comunicaciones del COGFM conforme a las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES

Que el día 12 de abril de 2022, se realizó el Estudio Previo para la "Adquisición de Software por Catálogo" donde en el literal C. Lugar de Entrega establece:

"(...) En la ciudad de Bogotá DC, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES. Los bienes deberán ser entregados mediante las claves o cuentas para acceder al software, para ello el contratista entregará el acceso por medio de un usuario y contraseña al portal de administración, previa coordinación con el supervisor del contrato y el almacenista del Almacén de Comunicaciones del COGFM y alta de entrada al almacén. (NOTA: Las instalaciones de la Dirección Tecnologías de la Información – JCDTI, están ubicadas en la Carrera 54 No.26–25 CAN, Bogotá DC (...)" (Negrilla y subrayado fuera del texto)

Que de conformidad con lo señalado en la guía de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) de Colombia Compra Eficiente (CCE) para el Instrumento de Agregación de Demanda (IAD) para la "Adquisición de Software por Catálogo" No. CCE-139-IAD-2020 vigente desde el 24 de febrero de 2020

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Conmutador: (57-1) 3150111
www.cgfm.mil.co



N.º Radicado 0122005373602 / MDN-COGFM- JEMCO-SEMPE-CGDJ6-DITIN-38.10 hasta el 24 de agosto de 2022, "... la Entidad Compradora debe elegir la Cotización que cumpla con las características solicitadas, y que haya ofrecido el menor precio relacionado en la Solicitud de Cotización..." como también lo señala en el numeral 6.6 del del contrato de Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las entidades estatales CCE-139-IAD-2020 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y "varios" que dice con respecto a las Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria en la cláusula 6.6. "... Seleccionar al Proveedor que cotiza con el menor precio para el Software que pretende adquirir."

Conforme a lo anterior se realizó el día 29 de marzo de 2022 el evento de cotización N. 127570, y que el día 12 de abril de 2022 se cerró el evento de cotización a las 17:00 horas presentándose las siguientes cotizaciones:

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
Disco local					
Controles Empresariales-Controles Empresariales - #774637#774637			Carpeta de archivos	13/04/2022 3:1...	
Dell EMC-Dell EMC - #778934#778934			Carpeta de archivos	13/04/2022 3:1...	
UT Soft IG 3-UT Soft IG 3 - #774934#774934			Carpeta de archivos	13/04/2022 3:1...	
UT SOFTLINEBEX 2020-UT SOFTLINEBEX 2020 - #774751#774751			Carpeta de archivos	13/04/2022 3:1...	

Que el día 13 de abril de 2022 una vez evaluadas las cotizaciones se procedió a realizar la Orden de Compra N° 88344 cuyo objeto es "ADQUIRIR LICENCIAS MICROSOFT OFFICE E3, MICROSOFT OFFICE 365 E5, MICROSOFT POWER BI, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO, AL IGUAL QUE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (IAD) PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE POR CATÁLOGO" NO. CCE-139-IAD-2020 VIGENTE DESDE EL 24 DE FEBRERO DE 2020 HASTA EL 24 DE AGOSTO DE 2022".

Que una vez en ejecución de la Orden de Compra N° 88344 el Supervisor el señor PD1. LUIS EDUARDO VELOZA HERNANDEZ Informa la improcedencia de entrada del almacén las Licencias (I) Microsoft@M365E5 Full USL Unified Shared Alng MonthlySub Per User_EA_EAS_Ent, (II) Microsoft@Office365E3 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_Ent y Microsoft@ Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP (III) Microsoft@ Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP.

Así las cosas, se procede a analizar, si existe improcedencia de entrar el almacén como activos fijos las Licencias contratadas en atención a la nota establecida en el Estudio Previo la para la "Adquisición de Software por Catálogo".

ANÁLISIS

Una vez revisados y analizados los documentos del proceso se puede establecer que en el Estudio Previo la para la "Adquisición de Software por Catálogo", en el literal VIII Forma de Pago establece:

"(...)La Entidad pagará en un solo pago, con cargo a los recursos disponibles para la vigencia 2021, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", al recibo a

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Conmutador: (57-1) 3150111
www.cgfm.mil.co



N.º Radicado 0122005373602 / MDN-COGFM- JEMCO-SEMPE-CGDJ6-DITIN-38.10

satisfacción total del objeto del contrato previa acta de recibo a satisfacción, suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura donde se registre: fecha, precio unitario de los bienes suministrados y/o servicios prestados IVA incluido/excluido/exento (según aplique), alta de entrada al almacén (cuando aplique), así mismo, deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, de acuerdo a la autorización de PAC, situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar (...)" (Negrilla y subrayado fuera del texto)

Sin embargo en el mismo Estudio Previo para la "Adquisición de Software por Catálogo" donde en el literal C. Lugar de Entrega establece:

"(...) En la ciudad de Bogotá DC, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES. Los bienes deberán ser entregados mediante las claves o cuentas para acceder al software, para ello el contratista entregará el acceso por medio de un usuario y contraseña al portal de administración, previa coordinación con el supervisor del contrato y el almacenista del Almacén de Comunicaciones del COGFM y alta de entrada al almacén. (NOTA: Las instalaciones de la Dirección Tecnologías de la Información – JCDTI, están ubicadas en la Carrera 54 No.26-25 CAN, Bogotá DC (...)" (Negrilla y subrayado fuera del texto)

MARCO NORMATIVO

De conformidad la ley 1437 de 2011¹ en su artículo 3 numeral 11 y 12 establece:

"(...) Artículo 3°. Principios. Todas las autoridades deberán interpretar y aplicar las disposiciones que regulan las actuaciones y procedimientos administrativos a la luz de los principios consagrados en la Constitución Política, en la Parte Primera de este Código y en las leyes especiales.

11. En virtud del principio de eficacia, las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitarán decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y sanearán, de acuerdo con este Código las irregularidades procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material objeto de la actuación administrativa. (Subrayado fuera del texto)

12. En virtud del principio de economía, las autoridades deberán proceder con austeridad y eficiencia, optimizar el uso del tiempo y de los demás recursos, procurando el más alto nivel de calidad en sus actuaciones y la protección de los derechos de las personas. (...)"

A su vez, la misma Ley en su artículo 45 consagró:

"(...) Artículo 45. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos

¹ Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cogfm.mil.co



N.º Radicado 0122005373602 / MDN-COGFM- JEMCO-SEMPE-CGDJ6-DITIN-38.10

administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda." (Subrayado fuera del texto)

A su turno, la jurisprudencia del Honorable Consejo de Estado manifestó lo siguiente:

"(...) Se infiere entonces que la facultad otorgada a la administración para corregir los actos que profiere, tiene dos limitantes: Que se trate de errores, aritméticos o de transcripción, es decir aquellos errores que no afecten en forma sustancial el contenido del acto que se corrige y. Que contra el acto que se pretende corregir no se haya ejercitado la acción contenciosa administrativa. (...)2 "

Refiriéndose a la rectificación, la doctrina en cabeza del profesor RAMÓN MARTÍN MATEO, observó lo siguiente:

"(...) Puede suceder que los actos que se trata de revisar no supongan una intencionada violación del ordenamiento jurídico, habiendo incurrido simplemente en errores materiales o de hecho o aritméticos. El ejemplo más significativo de tales casos es el de nominado error de cuenta, aunque también la equivocación puede versar sobre otras circunstancias, como la identificación de las personas o de las cosas..." 3"

El Manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del Ministerio de Defensa Nacional establece:

"(...) 1.2.1.3 Bienes con control administrativo

Son aquellos bienes de cuantía inferior a 50 UVT de la vigencia en que se adquieran que no se extinguen con el primer uso que se hace de ellos, deben ser devueltos por los funcionarios o contratistas a quienes la administración se los entregó para su uso y cumplimiento de sus funciones, que por sus características y valor no se consideran como propiedades, planta y equipo, no obstante, deben ser controlados administrativamente. No aplicará a los bienes de armamento y equipo reservado, equipos de comunicaciones reservadas (operacionales) y semovientes, los cuales se reconocerán como propiedades, planta y equipo sin considerar su valor. (...) "

"(...) 1.2.2.1 Bienes intangibles con control administrativo

Son aquellos activos intangibles de cuantía inferior a 50 UVT que por sus características y valor contablemente se reconocen al gasto, no obstante, deben ser controlados administrativamente. (...) "

² Sobre la corrección de actos administrativos Consejo de Estado, Sección Cuarta, sentencia de 9 de junio de 2005, Rad. 14407 M.P. Juan Angel Palacio Hincapié.

³ MARTÍN MATEO, RAMÓN, Manual de derecho administrativo, Aranzadi, 22ª edición, Camino de Galar, Navarra, 2003, pág. 306



N.º Radicado 0122005373602 / MDN-COGFM- JEMCO-SEMPE-CGDJ6-DITIN-38.10

CASO CONCRETO

Se puede establecer que hay una contradicción en el Estudio Previo para la "Adquisición de Software por Catálogo" sin embargo la realidad material de la ejecución de la orden de compra obedece a que no es necesaria la entrada al almacén por (I) ser bienes de consumo, ya que este es una suscripción mensual de un servicio de licenciamiento donde la empresa que provee este servicio (Microsoft) establece un mínimo de 12 meses por licencia para realizar la compra de este licenciamiento, (II) según lo establecido en el Manual de Bienes en su numeral 1.2.1.3 Bienes con control administrativo, y 1.2.2.1 Bienes intangibles con control administrativo, Las licencias se catalogarían como bienes de control administrativo.

Teniendo en cuenta lo anterior, es viable que el supervisor de la Orden de Compra N° 88344 reciba las Licencias (I) Microsoft®M365E5 Full USL Unified Shared Alng MonthlySub Per User_EA_EAS_Ent, (II) Microsoft®Office365E3 ShrdSvr Allng MonthlySubscriptions-VolumLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_Ent y Microsoft® Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP (III) Microsoft® Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP, sin necesidad que se realice entrada al almacén por las razones expuestas anteriormente.

Por último, es menester indicar que el presente concepto se suscribe conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.


PS ANDERSON FORERO LÓPEZ
Comité Jurídico Estructurador


PS SANDRA PATRICIA DELGADO MARRUGO.
Comité Económico Estructurador


CP. LUIS SANABRIA ARIAS
Comité Técnico Estructurador

Bogotá, 12 de mayo de 2022

Señores:
Comando General Fuerzas Militares
Atn: LUIS EDUARDO VELOZA
Supervisor contrato No. 88344

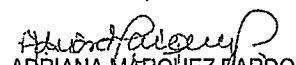
Ref.: Aclaración orden de compra 88344

Estimados señores;

De acuerdo con su solicitud, reiteramos que las cantidades que la entidad solicitó y se entregaron según orden de compra 88344 cuyo objeto es: Adquirir LICENCIAS MICROSOFT OFFICE E3, MICROSOFT OFFICE 365 E5, MICROSOFT POWER BI, son:

Código Catálogo	Descripción del Producto	Tipo	Unidad	Forma de Pago	Cantidad total de licencias OC	Licencia por usuario	cantidad de meses
AAD-33168EAEASENT	Microsoft@M365E5 Full USL Unified Shared Alng MonthlySub Per User_EA_EAS_Ent	Producto	Unidad	Suscripción mensual con pago anual	120	10	12
AAA-10842EAEASENT	Microsoft@Office365E3 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions- VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_Ent	Producto	Unidad	Suscripción mensual con pago anual	7464	622	12
NK4-00002EAEASAP	Microsoft@ Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP	Producto	Unidad	Suscripción mensual con pago anual	1200	100	12

Cordial saludo;


ADRIANA MARQUEZ PARDO
Representante Legal

Carrera 16 N^o 75 - 50, Bogotá / PBX: +57 (601) 546 2720 - +57 (601) 546 2727 / FAX: +57 (601) 211 6435

Bogotá | Barranquilla | Bucaramanga | Cali | Cartagena | Medellín | Neiva | Pereira | Perú

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa **CONTROLES EMPRESARIALES SAS** identificado(a) con NIT 8000586072 está vinculada al **BANCO DE BOGOTA** a través de la **CUENTA CORRIENTE** No. 075120261 desde el 2 de Junio de 1995, este producto se encuentra **ACTIVO**.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 1 de Febrero de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogotá



APROBACIÓN PÓLIZA

ACTA No. 229/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON

ORDEN DE COMPRA No. 88344

CELEBRADO ENTRE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTROLES EMPRESARIALES SAS

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. SGPL-35022104-1 DEL 20 DE ABRIL DE 2022.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.

VALOR TOTAL CONTRATADO: \$ 546.886.820,40

VALOR TOTAL ASEGURADO: \$ 218.754.728,16

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		INICIAL	FINAL
<u>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: quince por ciento (15%) del Valor de la Orden de Compra</u>	\$ 82.033.023,06	13/04/2022	12/11/2022
<u>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Veinte por ciento (20%) del Valor de la Orden de Compra</u>	\$ 109.377.364,08	13/04/2022	15/05/2025
<u>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Cinco por ciento (5%) del valor de la Orden de Compra</u>	\$ 27.344.341,02	13/04/2022	15/05/2025

POR ENCONTRARSE EXPEDIDA CONFORME A LA ORDEN DE COMPRA No. 88344 DE 2022, SE APRUEBA LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. SGPL-35022104-1 DEL 20 DE ABRIL DE 2022, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY 80 DE 1.993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA.

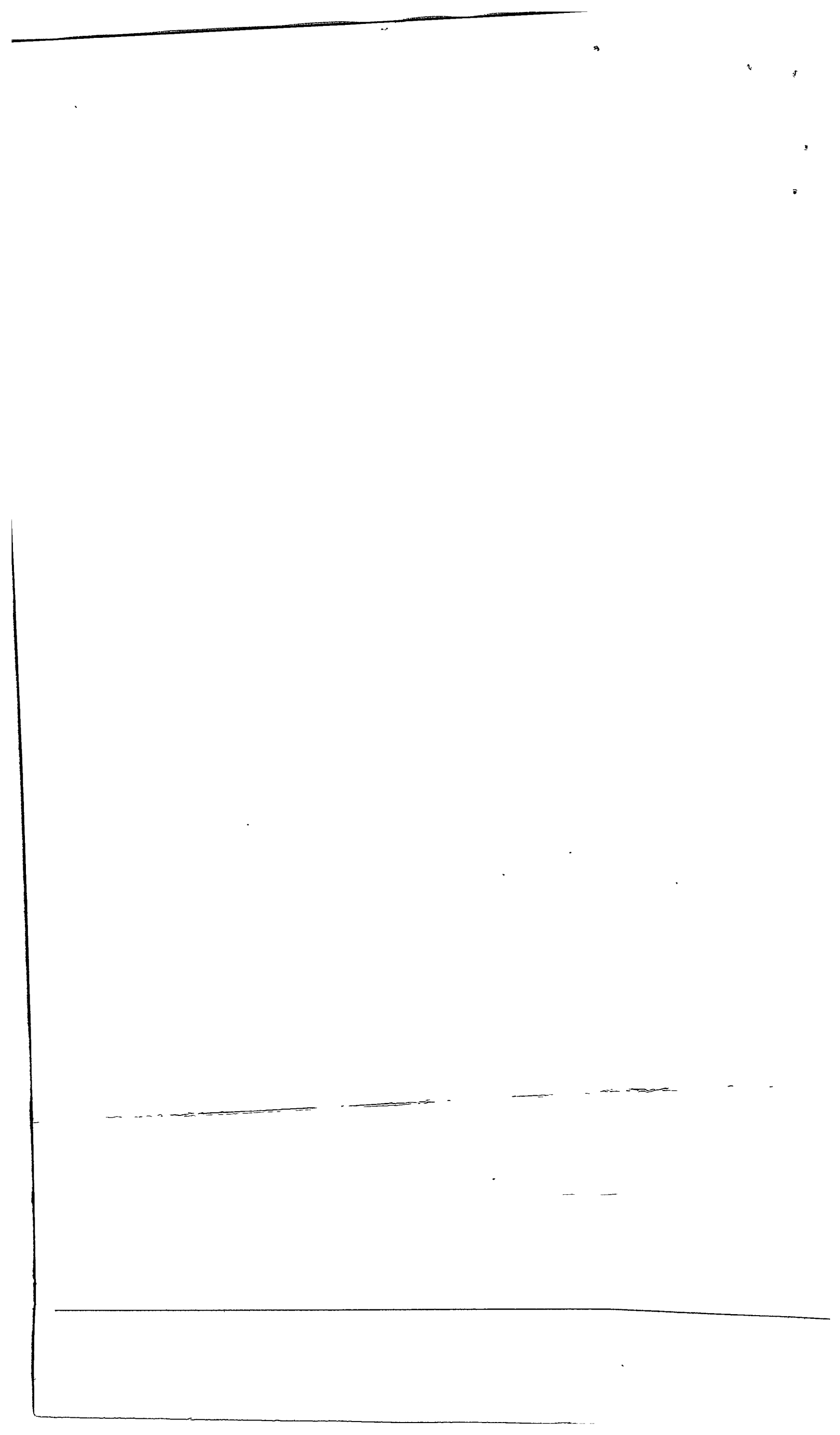
Para constancia se firma la presente en Bogotá, el 21 de abril de 2022.

Coronel VERÓNICA PEDRAZA MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera COGFM.

Mayor WINSTON GARCÍA TRUJILLO
Jefe Área de Contratación del Comando General FF.MM.

Elaboró: PS. Mariana Atzate Molina
Abogada Área de Contratación del COGFM.

Revisó: PS. Mirsa Judith González Arroyo
Asesora Jurídica DIADF



PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
 (DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
 Nit. 860002534-0



COMPañIA 1309 COD SUC CO0011001 SUCURSAL Bogotá 1 PRODUCTO Garantía Única
 PÓLIZA No SGPL-35022104-1 CERTIFICADO No 0 AÑO 2022 DOCUMENTO DE Negocio Nuevo

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	<u>CONTROLES EMPRESARIALES SAS</u>			TIPO DOC	<u>NIT</u>	<u>800058607</u>	<u>2</u>
DIRECCIÓN	<u>Carrera 16 A Calle 75 50 Bogotá, D.C.,</u>			TELÉFONO	<u>2116434</u>		
ASEGURADO	<u>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES</u>			TIPO DOC	<u>NIT</u>	<u>800230729</u>	<u>9</u>
DIRECCIÓN	<u></u>			TELÉFONO	<u></u>		
BENEFICIARIO	<u>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES</u>			TIPO DOC	<u>NIT</u>	<u>800230729</u>	<u>9</u>
DIRECCIÓN	<u></u>			TELÉFONO	<u></u>		

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS	HASTA	A LAS
<u>13/04/2022</u>	<u>00:00</u> HORAS	<u>12/05/2025</u>	<u>24:00</u> HORAS
DD/MM/AAAA			

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS	HASTA	A LAS
<u>13/04/2022</u>	<u>00:00</u> HORAS	<u>12/05/2025</u>	<u>24:00</u> HORAS
DD/MM/AAAA			

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
<u>1579</u>	<u>AFIANSEG LTDA ASESORES DE SEGUROS</u>	<u>100</u>

COASEGURO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: VER PAGINA SIGUIENTE

VALOR ASEGURADO ANTERIOR	<u>0</u>	PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.
VALOR ASEGURADO ACTUAL	<u>218.754.728,16</u>			
MONEDA	<u>COP</u>	FECHA		
VALOR TRM	<u></u>			

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Cumplimiento del contrato	<u>13/04/2022 - 12/11/2022</u>	<u>0</u>	<u>82.033.023,06</u>	<u>67.019,86</u>
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e Indemnizaciones laborales	<u>13/04/2022 - 12/05/2025</u>	<u>0</u>	<u>27.344.341,02</u>	<u>117.992,70</u>
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	<u>13/04/2022 - 12/05/2023</u>	<u>0</u>	<u>109.377.364,08</u>	<u>165.294,67</u>

OBSERVACIONES

El presente contrato se integra por: La solicitud de seguro, la cartula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales y las cláusulas relacionadas en la cartula, contenidas en el condicionado general, las cuales han sido recibidas por el tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. La mora en el pago de la prima del contrato de seguro o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ello, no producirá la terminación automática del contrato, sin perjuicio del derecho, en cabeza de la aseguradora, de exigir el pago de la prima y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la ley 1150 de 2007 y en la sección 3 del decreto 1082 de 2015.
 PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE TU TRANQUILIDAD; POR ESO, TE RECORDAMOS QUE PUEDES VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE TU PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ZURICHSEGUROS.COM.CO/LINEAS-CORPORATIVAS/CUMPLIMIENTO, HAZ CLIC EN VERIFICA TU PÓLIZA Y ESCANEA EL CÓDIGO QR O COMPLETAS LOS DATOS QUE TE SOLICITA. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 800 0112723.

FORMA DE PAGO

TRANSF. BANCARIA A 20 DIAS

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	<u>COP 350.307,23</u>
IVA	<u>COP 66.558,37</u>
TOTAL	<u>COP 416.865,60</u>

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 20 días del mes de ABRIL de 2022

Juan Carlos Realphe Guevara
 FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, D.C.
 Calle 116 # 7-15 Interior 2, Piso 12, Oficina 1201

Andrés Arango
 FIRMA TOMADOR

Juan Carlos Realphe Guevara - CC: 80.416.225
 20/08/2021-1309-NT-P-05-PCES-00000000002

Defensor del consumidor financiero Enrique Ospina Ibarra y/o María Cecilia Arango Ospina, Dirección: Calle 28 # 13A - 26 Of. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (571) 4929423 • celular: 310231509 / 310231400. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / maria.c.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0



PÓLIZA

SGPL-35022104-1

CERTIFICADO No | 0

CLAUSULAS ADICIONALES
OBSERVACIONES

GARANTIZAR LA ORDEN DE COMPRA 88344 - INSTRUMENTO DE AGREGACION IAD SOFTWARE 1 - MICROSOFT - ADQUIRIR LICENCIAS MICROSOFT OFFICE E3, MICROSOFT OFFICE 365 E5, MICROSOFT POWER BI, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO, AL IGUAL QUE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE POR CATALOGO NO. CCE-139-IAD-2020 VIGENTE DESDE EL 24 DE FEBRERO DE 2020 HASTA EL 24 DE AGOSTO DE 2022.

Defensor del consumidor financiero: Enrique Ospina Ibarra y/o María Cedio Acapaso Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Clc. 410 Bogotá D.C. Colombia. Teléfono: (57) 3102311509 / 3102311509. Correo: alberto.ospina@superintendenciafinanciera.gov.co / maria.cedio@superintendenciafinanciera.gov.co. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN
Y SOPORTES VERIFICADOS PARA
TRÁMITE DE PAGO.

Página: 1 de 1

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.02

CONTRATO N°

SGI

Vigente a partir de: 04-02-2022

RECURSO

OC. 88344

RUBRO PRESUPUESTAL

10

CONTRATISTA

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN

CONCEPTO

CONTROLES EMPRESARIALES SAS

VALOR

PAGO TOTAL

NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)

\$546.886.820,40

FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA

4500412891

TIPO DE DOCUMENTO:

17-may-22

REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO

ORIGINAL

COPIA

CANTIDAD

DESCRIPCIÓN

FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)

X

1

76722

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)

FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)

FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

X

2

001

ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN

X

1

FI 36034

CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)

PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)

CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)

X

2

S/N

OTROS DOCUMENTOS:

OFICIO REMISORIO

CONCEPTOS ACLARACIÓN INGRESO ALMACEN LICENCIAS

X

1

5567502

DOCUMENTO SOPORTE DE ENTREGA DE LAS LICENCIAS

X

3

5373602

X

1

S/N

TOTAL FOLIOS

11

Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad

Rodrigo León

Fecha y hora de recibido

17-mayo-22 9:12am

Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual

Fecha y hora de recibido

DILIGENCIADO POR:

[Signature]

TS19 GLORIA OFELIA MONTAÑO FORERO
Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN

